

MANIFIESTO DEL DESPERTAR DE LOS AUTÓNOMOS 15 DE FEBRERO

Nos hemos concentrado hoy día 15 de Febrero de 2019, en representación de más de 42.000 personas que pertenecen al colectivo autónomo español que nos hemos unido para defender nuestros derechos bajo la asociación “Autónomos Unidos para Actuar (AUPA)”.

Se acabó, estamos hartos. Estamos ahogados. Nos sentimos estafados y desamparados por las instituciones y los dirigentes políticos.

Son ya muchos años donde se ha generado un sistema de injusticias repetidas que hoy queremos denunciar en lo que hemos llamado “El Despertar de los Autónomos”.

Es un “despertar” porque hasta ahora nos han ninguneado porque pertenecemos a un colectivo al que solo nos une una forma de trabajar. No pertenecemos a un sector concreto o un colectivo específico en el que podamos reconocernos. Siempre hemos creído que lo que nos diferencia es mucho más que lo que nos une. Y con eso han contado los poderes públicos. A los que les ha tocado lidiar con este “ente” tan heterogéneo y desorganizado lo han sabido ver: este colectivo no va a ser capaz de organizarse y alzar una sola voz para exigirnos nada.

Pero se han equivocado, y hoy lo vamos a demostrar con las primeras concentraciones de AUPA. Este es “El Despertar de los Autónomos” y vamos a denunciar contundentemente que los autónomos en este país somos tratados como trabajadores de 2ª.

Pero ¿quiénes son los autónomos españoles? No nos llevemos a engaño, nadie que no sea autónomo lo sabe. No lo sabe en el mejor de los casos. En el peor, la palabra autónomo se encuentra vinculada a “empresarios explotadores”, “empresarios que ganan mucho dinero”, “empresarios que tratan de evadir impuestos”, “personas que trabajan en la economía sumergida”.

La responsabilidad de esto recae específicamente sobre los poderes públicos que se han encargado de vincularnos con lo negativo y no se han preocupado de informar verazmente sobre la realidad de los autónomos en España.

Pero desde AUPA tenemos el compromiso firme de revertir esto.

Somos 3,2 millones de trabajadores, 2 millones de los cuales son personas físicas. Somos esos que ves cada día en tu barrio. El carpintero, la frutera, la panadera, el abogado, la psicóloga, del kiosquero, la formadora, el fotógrafo o el del bar que te pone el café cada mañana. Personas que lejos de amilanarse ante las dificultades económicas o la incertidumbre, decidieron darse una oportunidad de empleo que la economía española no ha podido o no ha querido ofrecer.

Así somos los autónomos de este país. Trabajadores que somos tratados como trabajadores de 2ª y vamos a explicar porqué.

Los autónomos son tratados como trabajadores de 2ª porque no entran en ninguna de las medidas de estímulo ni de protección lanzadas por ningún gobierno de los que hemos tenido hasta ahora.

Cada vez que el gobierno de turno ha emprendido alguna medida de estímulo de la economía o de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, los autónomos no solo hemos sido excluidos de esas medidas, sino que en la mayoría de los casos, han cargado sobre nuestras espaldas buena parte del cumplimiento de ellas.

Sin ir más lejos, la última medida de estímulo de protección de los trabajadores, ha supuesto una subida de cuota y de base de cotización para todos los autónomos, además de una subida

de los costes para emplear de los casi un millón de autónomos que además de trabajar por su cuenta y riesgo en estas condiciones, dan empleo a la población española.

Los autónomos son tratados como trabajadores de 2ª porque, lejos de tomar medidas y regulaciones que les permitan ejercer su actividad en mejores condiciones, se aprueban disposiciones para ahogarlos aún más.

Según EUROSTAT, la tasa de pobreza de autónomos en España es aproximadamente del 23% frente al colectivo de trabajadores del régimen general que supone el 12%. Prácticamente el doble. Medidas como la suspensión automática del pago de cuota para aquellos que no alcanzan el SMI o vincular la liquidación de IVA al cobro de facturas ya podrían haber supuesto una muestra suficiente de voluntad de apoyo a aquellos autónomos más precarios.

Pero no, eso no es lo que ha ocurrido.

Una vez más la obligatoriedad del pago de coberturas y una nueva subida de la cuota vuelven a estar basadas en un acto de fe del colectivo autónomo sobre un futuro mecanismo progresivo de vinculación del pago a los ingresos que ni siquiera saben cómo van a aplicar, ni por supuesto, va a tener en cuenta lo acontecido en los años anteriores.

Durante la crisis, 1 de cada 4 autónomos tuvo que cerrar por impagos o retrasos en los pagos de sus facturas. Desolador.

Pero para aquellos autónomos que han aguantado el tipo en ese tiempo pagando lo que no tenían, y que puede que hoy estén obteniendo cierto beneficio que les permita salir de la precariedad adquirida ¿cómo les decimos que con las nuevas reglas del juego nadie les va a reconocer ese esfuerzo titánico sino que además van a hacer *tabla rasa* para que, si se estaban recuperando, vuelvan a la precariedad?

Los autónomos son tratados como trabajadores de 2ª porque cuando se sientan a negociar, no se escucha ni se atiende a su realidad, sino que el diálogo siempre deriva en igualarnos al Régimen General para tener las mismas obligaciones y derechos. Nunca se habla del riesgo, la inversión y la incertidumbre a las que estamos sometidos. Voluntariamente, sí. Así lo hemos decidido los que nos hemos convertido en autónomos. Pero esto hace realmente imposible e injusto tratar de medirnos con la misma vara. No nos enfrenten con el resto de trabajadores y expliquen y apliquen responsablemente tales diferencias.

Los autónomos son tratados como trabajadores de 2ª porque la primera medida, y mucho antes de adecuar los mecanismos, de informar sobre los procesos, garantizar que esas medidas sean de fácil abordaje o que la subcomisión RETA elabore un Informe sobre las modificaciones de la regulación...se aplique una subida indiscriminada. A todos. Obligatorias. Independientemente de las realidades o circunstancias del colectivo en general y de cada autónomo en particular.

Los autónomos son tratados como trabajadores de 2ª porque las coberturas prometidas ni siquiera alcanzan a ser dignas o que realmente supongan cumplir con los derechos otorgados a todos los españoles en la Constitución. Y aún así, con un “decretazo”, curiosamente en el día de los Inocentes, se convierten en pago obligatorio. Al menos no nos tomen por idiotas. Necesitamos confianza, certidumbre y seguridad jurídica. Garanticen ustedes que esos mecanismos de protección y esas coberturas son abordables y decentes para empezar a hablar de cualquier tipo de subida o de obligatoriedad de pago. Nosotros nos encargamos de garantizarnos un SMI por nosotros mismos haciendo bien nuestro trabajo, hagan ustedes bien el suyo.

Los autónomos no somos mejores que otros trabajadores, pero tampoco peores. Los autónomos somos aquellos que hemos decidido invertir todo lo que tenemos para darnos la oportunidad de trabajar, asumiendo la responsabilidad de responder con todos nuestros bienes presentes y futuros, sin separación entre el patrimonio personal y el profesional, para perseguir un sueño o simplemente para otorgarse una oportunidad de trabajo que el mercado no ofrece. ¿Les recordamos la media de edad de los autónomos españoles para que valoren qué tasa de empleabilidad ofrece al mercado a este rango de edad hoy día?

Y no solo eso, sino que utilizamos ese empuje para crear empleo, para dar negocio a otros (nuestros proveedores) e intentar ofrecer lo mejor de nosotros mismos porque se nos va la vida en ello. Si, se nos va la vida en ello. No es una exageración. Si no lo conseguimos, no solo perderemos la oportunidad de seguir teniendo ingresos. Perderemos todo lo que tenemos ahora y en el futuro.

Somos lo que somos para la sociedad y para la economía nacional a pesar de casi todo. Pero sobre todo, lo somos a pesar de los poderes públicos que regulan nuestra actividad.

Un cargo público haga lo que haga tiene garantizada su retribución y su protección. Y nosotros contribuimos con nuestros impuestos para que eso siga ocurriendo. Pero ¿cómo pueden estos mismos poner en duda la contribución y dificultades o poner clavos en el camino a trabajadores que cada día son juzgados por el mercado y la competencia y vigilados celosamente por la administración? ¿Con qué fuerza moral se discute en estos términos en una mesa de diálogo donde todos los que se sientan tienen garantizada su seguridad, protección y remuneración?

Resulta humillante escuchar que Gobierno y asociaciones considera que la mayoría de los autónomos estamos infracotizando y que por ello no podemos acceder a unas coberturas y una protección mejores. ¿Acaso las coberturas presentadas han ofrecido garantías suficientes como para aplicarse voluntariamente una subida en las bases de cotización?

A poco que se consulten los resultados de estas coberturas que nos han contado como adquiridas, tendrán la respuesta a esa supuesta infracotización. No han hecho bien su trabajo pero resulta todavía más vergonzoso que ni siquiera reconozcan la falta de garantías y de condiciones para acceder a ellas.

¿Les tenemos que recordar que, por ejemplo, de los autónomos que han cesado actividad el 60% de las solicitudes han sido denegadas? ¿Hablamos de la ley de segunda oportunidad y quién ha podido acogerse a ella? ¿hablamos del IRPF aplicado a las prestaciones por maternidad de las autónomas? ¿hablamos de cómo aún consiguiendo acceder a prestaciones por un accidente laboral se ha tenido que seguir pagando la cuota de autónomos, quedando la prestación neta en prácticamente la mitad?

Se acabó. Este es un año de elecciones y no solo vamos a llegar hasta el final para que se nos reconozcan nuestros legítimos derechos, nuestra contribución y nuestro desamparo. También vamos a ir a las urnas y castigaremos con nuestro voto la irresponsabilidad y la estafa de este nuevo cambio de las reglas del juego donde la banca siempre gana. **NO NOS VAIS A USAR MÁS PARA CUADRAR VUESTRAS CUENTAS.**

Hasta hoy, nunca nos habíamos quejado como colectivo. Jamás se han encontrado con un colectivo tan sumiso. Se han lidiado pequeñas guerras, tratando de diferenciar por sector de actividad para conseguir victorias parciales, pero esta vez sí. Esta vez los autónomos como

colectivo, independientemente de nuestro sector, nuestra situación o ideología, nos hemos unido para decir SE ACABÓ.

Podríamos proponer a la ciudadanía que los cargos públicos sean obligados a regirse por el régimen de autónomos. La vocación de servicio que se le presupone a un cargo público solo puede ser satisfecha si para ello tiene que encontrar cada día la fórmula para hacerlo mejor, más rápido, más eficiente. Y nada mejor que ser autónomo en este país para lograrlo. Lo hemos demostrado. Aquí seguimos después de una crisis que ha hecho temblar los pilares de nuestra economía.

Sin embargo, los que nos han regulado no han estado a la altura, no han sabido hacer su trabajo, y eso debe tener una respuesta.

No se puede contribuir a la economía y al empleo si los que más contribuyen a ello y los que más arriesgan son los más castigados, los más desamparados y los menos escuchados y comprendidos.

La realidad se impone y, una vez más el Gobierno de turno, decide negar la evidencia de que el futuro del trabajo ya está decidido. El trabajo por cuenta propia no solo es una realidad de muchos, es una tendencia al alza por las mismas condiciones del mercado y la economía.

No podemos competir en un mercado extremadamente exigente, globalizado, y que se transforma más rápido de lo que nosotros mismos somos capaces de asimilar con unas reglas del juego que niegan por completo estas exigencias.

Nuestro enemigo no es el mercado, nuestras dificultades no son conseguir clientes o que te paguen por tu trabajo: Nuestro enemigo y nuestras barreras son los que regulan en nuestra contra.

Hacemos también un llamamiento a todos los ciudadanos españoles para que se unan a nuestra causa. Porque es la de todos, en realidad. La economía de un país la generamos nosotros. Todos. Pero hay una parte que está siendo maltratada y la triste realidad es que si nosotros caemos, caeremos todos.